121

DECRETO Nº. 2699

Ministerio del Interior

SUSPENDIENDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES AL JEFE POLITICO DE SANTA MARIA.-

N. 844

Asunción, Febrero 5 de 1915.-

Por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Suspéndase en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho dias sin goce de sueldo, al Jefe Político de Santa Maria, Señor Leopoldo Trinidad.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Ygnl. L. Montes